

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, a diez de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR FUENTES, EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR

MIRANDA y los abogados integrantes: señores PEÑAILILLO y FIGUEROA.

No asisten los Ministros señores Valdés, Silva y señora Maggi por estar en comisión de servicios, el primero; por hacer uso de feriado legal, el segundo y de licencia médica, la tercera.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO